

001397

DECRETO ALCALDICIO N°

Casablanca, 30 ABR. 2012

VISTOS:

- 1.- La necesidad de adquirir fármacos para el Departamento de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Casablanca.
- 2.- Lo informado por el Departamento de Salud.
- 3.- Lo establecido en el artículo 10 N° 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Contrátase directamente a **FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA.** Rut. N° 76.830.090-9 para adquirir 4 tipos de Fármacos, por la suma única total de \$ 382.620.- IVA Incluido y que comprenden:

10	Frascos	Claritromicina 250mg/5ml. Jarabe
18	Cajas	Metformina 850mg. cm.
5	Cajas	Metronidazol 500mg. cm.
50	Frascos	Vitamina ACD Gotas



La Dirección de Salud estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.

- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 004 "Productos Farmacéuticos del Presupuesto de Salud".
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal
I. Municipalidad de Casablanca



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde
I. Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Salud
Dir. Finanzas
Control
Jurídico